



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfnos. 969 30 00 03
969 30 01 60
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

RESOLUCION DE ALCALDIA

Número 444 - Fecha 24/04/2014

D^a María Soledad Herrera Arribas, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en las bases de la convocatoria para la cobertura mediante concurso de diez plazas de Alumnos del Taller Empleo " San Clemente Piñonera y sus aprovechamientos del Pinar Dulcinea"

CONSIDERANDO: Que dichas bases han sido publicadas en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente y mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca de fecha diecisiete de marzo de dos mil catorce

CONSIDERANDO: El tribunal calificador estará formado por:

Presidente: Félix Herrera Serrano
Secretario: Vicenta Alarcón García
Vocal: D. Pedro Abilio Sevilla Martínez
Vocal: D. David Povedano Cañaveras

CONSIDERANDO: Las calificaciones definitivas y la propuesta realizada por el Tribunal de selección que a continuación se detalla,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar el listado definitivo para la selección de diez plazas de alumnos, propuestos por el Tribunal:

APellidos y Nombre	1ºEjer.	2ºEjer.	Nota Final
AGUDO JIMENEZ ROCIO	3,70	1,10	4,80
CUENCA MANZANERO MARIA LUZ	3,70	1,20	4,90
DIAZ POVES JOAQUIN	3,70	2,60	6,30
GARCIA-OCHOA RUIZ DIEGO	3,95	1,10	5,05
HONRADO SAIZ JACINTA	3,70	1,10	4,80
LOPEZ CARRION TAMARA	3,80	2,60	6,40
LORENTE MEDINA OSCAR	3,85	2,70	6,55
LOZOYA ARRIBAS ANA BELEN	3,95	2,50	6,45
MARTINEZ ORTEGA JOSE VICENTE	3,70	1,30	5
MESAS REDONDO MARIA CARMEN	3,55	2,20	5,75
MORAGON FERNANDEZ PABLO	3,60	2,75	6,35
MORENO REDONDO JOSE ANGEL	3,70	2,80	6,50
ORTIZ ARCAS ROSA MARIA	3,95	2,80	6,75

PARREÑO LOPEZ MARIA JOSE	4,05	1,50	5,55
PONCE MONTOYA LUISA	3,95	1,10	5,05
POVES RAMOS LORENA	4,20	2,80	7
REDONDO GIRON RUS MARÍA	4,30	1,20	5,50
RUBIO MARCHANTE JOSE GREGORIO	3,70	2,00	5,70
SAEZ MESAS NURIA	3,50	1,10	4,60
UÑA LEON VICTOR	4,10	2,90	7
VILLANUEVA PAÑOS MANUELA A.	4,05	1,20	5,25
YAÑEZ NOTARIO MARIA JOSE	3,70	1,20	4,90

SEGUNDO: Aprobar el nombramiento de los aspirantes a ALUMNOS para su contratación en el Taller de Empleo "San Clemente Piñonera y sus aprovechamientos en el Pinar de Dulcinea", por haber obtenido la mejor calificación en la nota final:

POVES RAMOS LORENA	4,20	2,80	7
UÑA LEON VICTOR	4,10	2,90	7
ORTIZ ARCAS ROSA MARIA	3,95	2,80	6,75
LORENTE MEDINA OSCAR	3,85	2,70	6,55
MORENO REDONDO JOSE ANGEL	3,70	2,80	6,50
LOZOYA ARRIBAS ANA BELEN	3,95	2,50	6,45
LOPEZ CARRION TAMARA	3,80	2,60	6,40
MORAGON FERNANDEZ PABLO	3,60	2,75	6,35
DIAZ POVES JOAQUIN	3,70	2,60	6,30
MESAS REDONDO MARIA CARMEN	3,55	2,20	5,75

TERCERO: Se establece una bolsa de trabajo para posibles sustituciones por orden de la puntuación total obtenida, teniendo efectividad hasta la finalización del Proyecto.

CUARTO: Proceder a la publicación de la correspondiente calificación definitiva de ambos ejercicios en el tablón de anuncios y en la pagina Web (www.sanclemente.es). del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.

QUINTO: Contra este acto, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Sra. Alcaldesa, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar ambos plazos desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria.

San Clemente, a 24 abril de 2014

